

y privilegiados; Da poder á las Justicias y Justicias y su Magestad y qualquier parte q. sean p.

q. le apremien á lo q. dicho es como por sentencia definitiva y fuer competente pasada en autoridad y cosa juzgada, Nuncio las Leyes, fueros y derechos y en favor y la general en forma: Y

avi lo dijo y otorgó siendo testigos Manuel

Lacua Navar, Francisco Lopez Coca y Mon-

so Guerrero y esta segunda, uno á los quales

firió por el otorgante q. dijo no saber y á to-

dos yo el Em<sup>o</sup> doy fe conzco = F. Fran. Lopez

Coca = Ante mi = Fran. Antonio Forcilla y

Robler

Yo el dho Fran. Antonio Forcilla y Robler Em<sup>o</sup> por  
el Rey Nro Sr. p. lo del Numero y Ayuntamiento en